



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 125**

En Pirque, a 18 de Mayo del dos mil doce, siendo las 08:43 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betzabe Muñoz y señor Jorge Landeta Parra.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N°121, N°123 y N°124.-
- 2.- Solicita Acuerdo para Aprobación y Rectificación de Superficie Terreno Entregado en Comodato Club Deportivo Baquedano.-
- 3.- Presentación de Modificación Presupuestaria N°4
- 4.- Modificación Reglamento Organización Interna Municipal
- 5.- Solicita Desafectación que indica.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N° 121, N°123 y N°124.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes, con excepción de los concejales Muñoz y Domínguez

Alcalde: ¿Se aprueban las Actas?, ¿hay alguna observación?

Concejal Ulloa: No tengo observaciones, solo que en el Acta N° 123 en la pagina 4, hay una palabra que dice le molesta y hay un "S" demás para que la borre, eso sería solamente.

Alcalde: Entonces se aprueban las Actas

**ACUERDO N° 225
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN OBSERVACIONES EL ACTA N° 121, EL
ACTA N° 123 y EL ACTA N°124**

**2 SOLICITA ACUERDO PARA APROBACION Y RECTIFICACION DE SUPERFICIE TERRENO
ENTREGADO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO BAQUEDANO.-**

Alcalde: Tienen un plano en sus manos que es para rectificar, ya que nosotros aprobamos un Comodato al Club Baquedano y resulta que el terreno estaba mal medido, por que aparece que va una intervención que es el acceso al Parque Huidobro, es el que esta marcado con rayitas pequeñas a mano izquierda del plano, en términos legales nos dijeron que teníamos que verlo en Concejo, por que en vez de de 0.15 Hectáreas que eran como algo inicial, es 0.13 hectáreas y esa modificación hay que hacerla.

Ingres a la sala la Concejal Muñoz

Alcalde: 0.13 Hectáreas es lo que se le entrega al Comodato no 0.15 que es lo que estaba aprobado inicialmente

Concejal Ulloa: ¿ósea es solo Rectificar la medición?

Alcalde: Claro es para que lo aprueben, ya que el departamento de SECPLA se dio cuenta de ese detalle y nos dijo que teníamos que Rectificar y yo pido la Aprobación.

Es una Rectificación de medidas de ordenes desde 0.15 hectáreas que era lo que se le había entregado en Comodato son 0.13 hectáreas que se le entregan en comodato por la explicación de la franja que hay que entregarle al estadio para el nuevo acceso al Parque Huidobro, la ampliación de la Calle Hernán Prieto.

Concejal Berríos: si lo apruebo

Concejal Miranda: si

Concejal Ulloa: si, alcalde pero hay que ver que se tramite el documento luego, por que igual se puede demorar al pedir el proyecto.

Ingres a la sala el concejal Domínguez

Alcalde: esto queda listo hoy mismo por que ese reglamento esta hecho ya, pero teníamos que aprobar este cambio de Metros Cuadrados.

Concejal Muñoz: una consulta ¿eran 15 hectáreas?

Alcalde: no 0.15.

Concejal Muñoz: y ahora serán 0.13 eso es lo que ahora estamos rectificando.-

Alcalde: hay un dibujo en el plano que muestra la franja que esta considerada dentro del Comodato y eso tenemos que sacarla y significa un recorte de metros cuadrados en el Comodato, por que si dejamos los 0.15 en el Comodato ellos nos pueden decir que no entregamos la franja entonces antes de entregar el Comodato se están Rectificando los metros cuadrados, y en esta franja que se ve, es donde se van hacer los juegos y plazas eso es todo.

Concejal Muñoz: bueno tal como dice el Concejal Ulloa una vez que nosotros aprobemos este documento, el documento se entregara a ellos ok, me queda claro solo necesitaba una explicación.

Alcalde: lo que sucede es que podríamos haberlo hecho directo pero como se trataba de un porcentaje no menor, era mejor que lo Ratificara el Concejo.

ACUERDO N ° 226

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA E) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, APRUEBA MODIFICAR COMODATO OTORGADO AL CLUB DEPORTIVO GENERAL BAQUEDANO, PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE N ° 05, EN LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE, CUAL ES; UN TOTAL DE 0.13 HECTÁREAS. EN TODO LO NO MODIFICADO SE MANTIENE PLENAMENTE VIGENTE EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N ° 117 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2012.-

3 PRESENTACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N °4

(Se adjunta documento el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Sr. Alfredo Otazo: Es una Modificación Presupuestaria donde se creo una cuenta para “mejoramiento de jardines de acceso a la Comuna de Pirque”, , que son Fondos P.M.U, Fondos SUBDERE, esto ya esta aprobado y estamos creando la cuenta para recepcionar los fondos y así construir los jardines de acceso en toda la Comuna desde el Puente San Ramón hasta acá, se esta creando una cuenta directa para el Programa de Mejoramiento Urbano que es P.M.U. una cuenta de ingreso que vendría siendo para inversión.

Concejal Domínguez: ¿eso es para poder ingresar el proyecto? ¿Pero cuanto es el monto total?

Sr. Alfredo Otazo: si se ingresan esos fondos, por un monto de \$ 19.661.000, para los jardines son fondos externos que van a llegar y para poder poner esos fondos a la cuenta de todos los fondos externos, nosotros creamos una cuenta.

Concejal Muñoz: ¿este arreglo va hacer solo en la entrada de Pirque?

Alcalde: Es para la entrada de Pirque, son distintos proyectos

Sr. Alfredo Otazo: Pero en la entrada son solamente jardines, contempla solera también árboles y diseños.

Concejal Domínguez: hay Luminarias quebradas

Alcalde: si pero esas las vamos arreglar nosotros

Concejal Ulloa: si, yo no tengo ningún problema

Concejal Domínguez: si

Concejal Berríos: si

Concejal Domínguez: Alcalde disculpe por haber llegado atrasado pero necesito agregar algo con respecto al acta 124, hay que cambiar donde dice que exista perjuicio de Patrimonio, debe decir que NO exista, no es una Modificación es tan solo una observación.-

ACUERDO N ° 227
EL H CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N ° 4

3 **MODIFICACION REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL.-**

(Explica el Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo)

Sr. Alfredo Otazo: se propone la Creación y Autonomía del Departamento de Transito y Transporte Publico, donde habrá una jefatura responsable, y que pasa a depender directamente de Alcaldía y Administración Municipal, y como lo establece la Ley 18.695, lo único que estamos haciendo nosotros es plasmar eso en el reglamento interno y que tenga un Funcionamiento Autónomo como departamento de Transito y Transporte Publico en donde habrá una jefatura, habrá que escoger quien será la jefatura pero dentro de la planta tenemos escalafón, jefatura con gente que viene del Escalafón de Jefaturas y podría asumir la jefatura

Concejal Domínguez: ¿La jefatura se llamará a concurso?

Sr. Alfredo Otazo: no, estamos pensando en la gente que tenemos aquí adentro, tenemos personal de planta que podría ocupar la jefatura entonces no tiene sentido que la Unidad de Transito sea concentrada en el Administrador Municipal, ya que actualmente transito y transporte publico dependen de mi.-

Concejal Muñoz: ¿hoy recae la Responsabilidad en usted, Administrador Municipal?

Alcalde: es que prácticamente si usted se fija cuando el Administrador no esta aquí, todas las licencias de conducir o certificados quedan parados.

Sr. Alfredo Otazo: pues usted vera, que no se puede trabajar con dos direcciones.

Alcalde: ya que el Administrador es el que firma y si no esta él, queda todo parado.-

Concejala Landeta: ¿Por qué no se había hecho antes?

Sr. Alfredo Otazo: hay que recordar que por el tema de los concursos Públicos que se hicieron, hoy tenemos en el escalafón jefaturas, entonces después de varias conversaciones y en reuniones técnicas hemos decidido que no es posible que sigamos así, esta va hacer una jefatura dentro del escalafón para poder aprovechar mejor los recursos.

Concejala Ulloa: ¿eso ya lo tienen visto ustedes?

Alcalde: hay 3 alternativas, pero obviamente tenemos que hablar con ellos primero.-

Sr. Alfredo Otazo: la planta ya esta definida por lo tanto uno no puede aumentar los sueldos

Concejala Domínguez: yo me refería si van a dar un cargo de responsabilidad

Sr. Alfredo Otazo: es que tiene responsabilidad, es planta grado tanto y jefatura; esta persona puede ser jefe de cualquier departamento dentro del Municipio.

Concejala Miranda: ¿puede ser de cualquier departamento? Por que hay que tener mucho cuidado de no dejar desprovisto otro departamento

Alcalde: por supuesto, en el caso de Transito y Licencia no hay jefatura, ni en Permisos de Circulación ni en Licencias de conducir hay algún funcionario que tenga el cargo de jefatura o grado de jefatura.

Sr. Alfredo Otazo: además de esto la idea es dar Autonomía y desarrollar la unidad ya que la comuna en 3 años ha cambiado bastante y ha aumentado el flujo de gente, entonces en términos generales se requiere darle Autonomía y desarrollo a esta unidad por que no tenemos ningún Ingeniero en Transito, entonces se requiere mayor autonomía, mayor especialidad y que aprovechemos los recursos, por que no podemos seguir funcionando con la estructura que teníamos hace 4 o 5 años atrás.

Concejala Miranda: antes de nombrar a la persona vamos a tener conocimiento de quien se va a nombrar

Alcalde: creo que tenemos que hablar con las 3 personas que en este minuto tienen el grado de jefatura, hay que decidir quien tiene la responsabilidad de jefatura.

Concejala Miranda: a mi lo que me interesa es saber es quién es la persona que podría asumir

Alcalde: ese es un tema interno por que son limitados, no es que aquí se valla a nombrar un jefe, el jefe ya existe lo que pasa es que están ocupando otros puestos que no están actuando como jefaturas, ellos ya tiene el grado, por ejemplo la Sra. Pablina Galaz es grado 9 de jefatura, el Sr. Alejandro Pino es otro, la jefa de control es grado de jefatura, el Sr. Gregorio Cortes, la Sra. Carmen López, ellos ya tienen el grado de jefatura.

Concejala Landeta: le piden antigüedad a la titularidad.

Alcalde: no por que son grados que se crearon, son planta, aquí hay 9 u 8 personas que entraron a la planta.

Concejala Ulloa: ¿pero hay medias contratas?

Alcalde: algunos pasaron a planta, la Señora Rosalía por ejemplo ella hacía aseo y pasó a planta, que se gano también el concurso, lo que yo le quiero explicar para que lo tenga claro Concejala Miranda cuando usted llama a Concurso para Directivos, si se produce un cupo para directivos, usted manda a llamar para ese cupo y concursar

varia gente y se quedan con el cargo de directivo, llama a concurso como lo fue ahora para jefatura grado tanto jefatura y la gente postula y queda con grado de jefatura, lo único que yo no puedo hacer es que a la persona que gana el concurso ponerlo de auxiliar, si al Señor Alcalde le cae mal esa persona no puede ponerlo de auxiliar tiene que ponerlo de jefe de algo o a cargo de algo, esas 5 jefaturas que existen en la Municipalidad de Pirque tienen Nombre y Apellido las personas pero no están ejerciendo los cargos y queremos que uno de esos 5 se haga cargo del Departamento de Transporte y Transporte público

Concejales Domínguez: tienen que ser profesionales y con alguna experticia en dicha materia.-

Alcalde: son todos profesionales

Sr. Alfredo Otazo: hay ingenieros de ejecución, contadores y los requisitos ya están establecidos en el estatuto administrativo previo al concurso público.

Concejales Domínguez: si tienen que ser Profesionales.

Concejales Landeta: Es un tema interno, no de nosotros.-

Alcalde: si aparte eso es un tema interno, nosotros lo que tenemos que hacer es aprobar, ¿están todos de acuerdo?.

Concejales Domínguez: a mí lo que me molesta es que el Concejal Landeta está apurado y dice que esto no es tema de nosotros y claro que es tema de nosotros es la Aprobación de una Modificación al Reglamento de organización interna, está claro que nosotros no designamos a la persona que va a cumplir dicha función.-

ACUERDO N° 228

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA, MEDIANTE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, EL QUE DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DEL ALCALDE Y YA NO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-

5 APROBACION DE LA DESAFECTACION DEL TERRENO DE AREA VERDE DE SAN JOSE

OBRERO

(Explica Directora de Obras, Sra. Ericka Molina García)

Alcalde: ahora nos salieron que la Municipalidad tiene que desafectar el área verde, para poderse las entregar a ellos para poder construir las casas y después vamos a tener que afectar cuando nos devuelvan a nosotros los terrenos de las casas, ustedes se recuerdan un poco de lo que es, recuerdan las 5 casas que fueron destruidas por el terremoto, que las vamos a cambiar de lugar, se van a demoler esas casas y las vamos hacer áreas verdes en San José Obrero de la Católica, ese terreno según el informe no está habilitado para que se construyan y se reparen las casas, por lo tanto el Ministerio de Bienes Nacionales aceptó de cambiar los

terrenos, pero para poder darles el rol a cada uno nos pide a nosotros que lo desafectemos, el tema son 5 sitios que en algún minuto uno mira el plano original de San José Obrero están considerados para casas no se construyeron pero da lo mismo las razones, ni yo las se pero quedo como un área verde. El ministerio lo único que nos dijo, nosotros le entregamos el terreno les damos el titulo hay pero en la condición de que donde estaban las casas antiguas sea área verde para que la proporcionalidad de áreas verdes se mantenga, tiene lógica, y ahora nos informan que tenemos que desafectarlo nosotros como municipalidad

Señora Ericka Molina: (muestra plano). El terreno que actualmente esta eriazó, ahí estarían las cinco casas, para SUBSIDIO. El terreno actual tiene problemas, ya que hay una fisura y con el terremoto se hundió, son terrenos pequeños, y eso va quedar como área verde.-

Concejala Ulloa: Alcalde una Consulta, se habló con todos los demás, ¿están en conocimiento?

Alcalde: se habló con todos los que podrían ser afectados, se hizo toda la parte legal, se habló con la junta de vecinos y se habló con la gente de la comunidad y se dijo no hay problema y se habló hasta con los vecinos que tampoco tienen problemas, estos sitios son todos idénticos, en un minuto creo que se pensó que ahí habían casas y de todas estas casas de aquí, todas las que están malas se cambian acá, esta es un área verde y hay que desafectarla y nosotros después tenemos que afectar eso y transformarlo en área verde

Concejala Miranda: Me gustaría saber un poco mas, disculpen mi ignorancia ¿que significa “desafectar”?

Alcalde: lo que sucede, cuando uno hace un villorrio, una villa o un condominio, a usted le dicen díganos cuantos metros cuadrados van a ocupar para viviendas, cuantos metros cuadrados van a ocupar para caminos, cuantos metros cuadrados van a ocupar para área verde, para plazas etc., entonces usted inscribe eso y ese pedazo quedó inscrito como plaza, por lo tanto en una plaza no se puede construir, es el cambio de uso, cambiar el destino de los sitios, es inscribir y desinscribir, eso es desafectar.-

Concejala Ulloa: la verdad es importante tener un respaldo por que cuando trascibieron todo el terreno hubo un comité.

Alcalde: la gente estuvo de acuerdo, de hecho en la ultima reunión que yo fui a San José Obrero, fui a ver otra cosa que era el tema del agua, toda la gente me pregunto ¿Cuándo va a salir lo de las casas de la gente del terremoto? Había 60 personas en la reunión, están todos de acuerdo que hay que sacarlos de ahí, son las únicas casas del villorrio que hoy están con problemas; entonces no habría problema en desafectar, es un acuerdo de dar los títulos y rol a cada uno; ellos están de acuerdo que hay que sacarlos de ahí.-

Concejala Ulloa: Hay que ser cauteloso, con el actuar y con el decir.-

Concejala Muñoz: En un Villorrio se exige que exista un área de equipamiento comunal, ¿esto pasa al municipio?.-

Concejala Berríos: Es un bien nacional de uso público y lo administra el municipio.-

Alcalde: es una exigencia del Ministerio, para así poder dar los roles a cada uno.-

Concejala Landeta: lo importante que todos los vecinos están de acuerdo como lo confirma el alcalde.-

Alcalde: así es, todos están de acuerdo.-

ACUERDO N ° 229

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESAFECTACIÓN DE TERRENO DE USO PUBLICO, UBICADO EN CALLE LAS DALIAS 1389, VILLORRIO SAN JOSÉ OBRERO, CON UNA SUPERFICIE DE 800 M2, PARA USO HABITACIONAL. EN ESTE TERRENO SE ALBERGARÁ A 4 FAMILIAS DEL MISMO VILLORRIO, QUE SON DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO OCURRIDO 27 DE FEBRERO DEL 2010, Y QUE CUENTAN CON SUBSIDIO HABITACIONAL, PARA RECONSTRUIR SUS VIVIENDAS; LOS TERRENOS ACTUALES DE ELLOS PASARÁN A SER ÁREA VERDE, DEJANDO EL CONJUNTO HABITACIONAL CON LA CANTIDAD ORIGINAL QUE CONTENÍA EL VILLORRIO SAN JOSÉ OBRERO.

II OTROS

Alcalde: recibí una invitación que me llegó por e mail, era del grupo de vecinos que se denominan “ciudadanos de Pirque” o “ciudadanos por Pirque” algo así, me hicieron una invitación, lamentablemente me llegó muy tarde, tuve que responderles que no podía asistir a la reunión que me estaba invitando ayer jueves, incluso me llamó el Concejel Domínguez que me estaba esperando y me extraña por que yo respondí que no podía asistir

Concejel Domínguez: usted respondió ayer

Alcalde: no respondí ayer, respondí hace dos días

Concejel Domínguez: claro pero la persona encargada no había revisado su respuesta y la revisaron en el momento y que efectivamente usted no asistiría.

Alcalde: ellos querían tocar el tema del Plan Regulador , el tema de la expropiación que tanto se habló y el tema de la expropiación del puente de la sirena, que insisto y voy a seguir insistiendo en los mismos términos, me molesta que hayan personas y sobre todo la periodista, que haga escándalos de cosas que no lo son.-

Concejel Landeta: esta supuesta organización, ¿Es una organización funcional?

Alcalde: no, es un grupo de vecinos.-

Concejel Landeta: No es una agrupación, ya que no está conformada legalmente, por que no tiene personalidad jurídica, son solo 6 vecinos.-

Concejel Domínguez: No son solo 6 vecinos

Alcalde: A mí me llegó un e mail hace tiempo atrás de otros vecinos, por que se hizo correr por mail donde la Señora Galy Chávez, periodista de “El Clarín”, llamaba a una reunión urgente por una expropiación grande en la Puntilla, San Juan por la Ruta del Maipo y se juntaron ellos en el Restaurante de la Vaquita Echa, obviamente yo no asistí y no voy a participar de algo que no es oficial y segundo si yo asisto valido estos grupos, que están armando escándalos sin antecedentes y a esa reunión fue una persona que a mí me da mucha confianza y me dijo que se transformó en una cosa política, eso me dijo la persona que fue, me dijo “yo fui a escuchar por que yo

vivo en San Juan y se transformo todo esto en una cosa política en contra de la Municipalidad y en contra del Alcalde”, yo estoy hablando lo que me comento la persona que fue, que dijeron que iban a expropiar 16 metros cuadrados en un lado, que tenían antecedentes pero nadie mostró nada y eso me pareció muy raro, yo mande devuelta el e mail con una explicación a las mismas personas que se les envió la invitación, indicando que esto no era así, que yo tenía documentos que la ruta del Maipo no va por Pirque, cosa que insistieron que el Alcalde es un mentiroso.

Concejales Domínguez: Todo lo que usted nos ha dicho junto con la Concejales Muñoz, lo hemos manifestado.-

Alcalde: Lo que pasa es que insisten en que el Alcalde miente, por que ellos tienen antecedentes que no han mostrado; yo aquí les estoy haciendo entrega del documento oficial que a mi me manda el Director Regional de Vialidad en que dice que la Ruta del Maipo va por Puente Alto y es lo que yo he sostenido durante todo este tiempo y dice claramente las razones por el cual va por Puente Alto. Me llamó el Director Regional, Don Eusebio Herrera y me dice; “Alcalde hay un Concejales de Pirque que me pidió antecedentes, se los mande pero también se los voy a mandar a usted y espero que me explique lo que esta pasando” y le explique todo y esta gente se sigue juntando a pesar de que yo di explicaciones de todo y eso es lo que a mi me molesta, por eso yo lo digo públicamente y lo digo aquí en el Concejo y aquí esta el documento oficial que dice que la Ruta del Maipo no va por Pirque, este documento demuestra que el Alcalde no está mintiendo.

Concejales Domínguez: eso es justamente lo que estaba esperando la gente un, un documento oficial, quiero ser bien objetivo

Alcalde: Déjeme terminar para que se entienda, esto lo dije en un programa de radio y en una entrevista que me hicieron y me extraña mucho que se hagan este tipo de reuniones, que se hagan en un lugar privado y donde se quieren hablar temas globales, sin siquiera invitar a un responsable del tema de parte del Municipio o del propio Ministerio, lo que yo decía si no quieren invitar al Alcalde, no lo conviden, da lo mismo pero por lo menos deberían haber llamado a alguien de Obras y si no era de obras, alguien del Ministerio de Vialidad, que les hubiera explicado esto desde un principio. Han hecho 4 reuniones para hablar estos temas en el aire, habla la Señora Galy Chávez y Juan Blavi, con una patudez espantosa, que tienen toda la información de que esto es así y acá. Resulta que yo he tenido que salir a dar explicaciones de una mentira que crearon ellos y además crean alertas sin contar con antecedentes reales y eso es lo que molesta.

Segundo punto que se habló, fue sobre el “Mega Puente de La Sirena”, sin embargo los antecedentes son muy pesados y no se los puedo hacer entrega ahora y el Director me dijo que me lo haría llegar hoy en un CD, ya que la información es muy pesada, los antecedentes indican técnicamente como es el Puente la Sirena que aquí hablan de una tremenda expropiación de un tremendo Puente, yo lo que quiero explicar, es que ante la duda yo consulto a los canales reales no voy donde la Señora Galy Chávez a preguntarle.

Concejales Domínguez: la ambigüedad se produce toda vez que usted acaba de entregarnos este documento entre comillas “oficial”, que no viene con timbre ni con firma y por otra parte gente de la directiva nos entregaron

un informe con este mismo logotipo, que usted nos entrega, y que dice que “no está resuelto el problema” y por eso se genera esta duda legítima que tiene la gente y que es sumamente importante, ya que aunque fueran solo 6 vecinos como dice el Concejal Landeta, se trata de una real preocupación de gente de nuestra comuna y es deber nuestro como concejales recoger estos temas

Alcalde: yo los invite a una reunión oficial a esa gente en el Municipio, donde yo les iba a explicar cada uno de los puntos con las personas indicadas.

Concejal Domínguez: eso es lo que quieren ellos, por que tienen muchas dudas. Es bueno tener información oficial y ver cual es la mejor forma de solucionar el tema, invitando a la gente aquí a la Municipalidad.-

Concejal Landeta: No vale la pena hablar de un grupo de 6 personas, que hacen una reunión en un restaurante como la “Vaquita Echaá”, talvez lo hacen con el único propósito de hacer publicidad al restaurante, ya que se trata de un grupo de personas que aparecen de la nada, hay que validar a las organizaciones validamente constituidas.-

Alcalde: Claramente es un tema político, y también a raíz de eso, yo quiero aclarar una cosa que también se dijo, se citó a una reunión el día sábado pasado en la Escuela la Puntilla, escuela que nunca fue solicitada, pero lo primero que dicen: “el Alcalde no la quiso prestar por que era una reunión política”, nunca se pidió; personalmente yo como Alcalde llame a la Presidenta de la Junta de Vecinos y le dije mire Señora Magali usted es la presidenta de la junta de vecinos , cuando la junta de vecinos quiera hacer una reunión para los vecinos de la Puntilla, encantado si lo pide oficialmente, pero nunca lo solicitó , ella fue hablar con la directora y la directora le dijo Señora nosotros no podemos prestar el colegio si no esta solicitada oficialmente como junta de vecinos.

El tema del Puente en pocas palabras es lo mismo que el Puente que esta en la curva después del Puente los Morros, es lo mismo que es lo que esta diciendo el Ministerio, nosotros vamos a construir un Puente de doble vía, una para cada lado como corresponde al ancho de la calle actual, de hecho es para 10 toneladas, la diferencia que en vez de ser un puente de madera, será un Puente de concreto que van a caber dos autos. El puente Coipo antes era de madera de una vía y ahora es de dos vías.

Con respecto al Plano Regulador, yo discrepo profundamente con el señor Juan Blavi, quién es el más cuestionador del Plan Regulador, aquí si han habido reuniones que vengan 70 u 80 personas, no es culpa de la Municipalidad , si no del Pircano que no ha participado, este mismo Señor lo dijo en la radio, yo fui a dos reuniones y después no quise ir mas, pero son irresponsables, por que esa es la instancia que tiene la Municipalidad para que ellos hagan sus consultas y reclamos, quiero agregar un cosita, el documento que les acabo de entregar, en la parte de abajo, no sale la ultima frase que es Puente las Vertientes.

Concejal Domínguez: Alcalde con el mismo objetivo de aclarar lo que usted esta diciendo, me gustaría que usted le explicara esto mismo a la gente, por que no hay que tenerle miedo a la gente, Señor Alcalde yo le voy a decir una cosa, sería bueno que usted hablara y explicara esta situación por que después nos vamos a lamentar, por que la gente está con muchas dudas

Alcalde: ¿Quién es esa Gente?, ¿Quiénes estaban?.-

Concejales Domínguez: La Presidenta de la Junta de Vecinos de San Juan, la Familia Cuevas, el jefe de la Unión Comunal, el Sr. Aguilar, había mucha gente y de todos lados.

Alcalde: hablemos las cosas como son, hoy en la mañana se le mandó un invitación a la presidenta de la Puntilla y a todos los vecinos ya que son los que están mas alarmados con este tema de Galy Chávez y los de San Juan son los que más me extrañan, por que nosotros nos juntamos con ellos y con el Señor Eusebio Herrera en terreno con las personas que iban a ser expropiadas, se llegó a un acuerdo con ellos y diré algo que es sumamente delicado que lo dijo el director, me dijo señores yo quiero que entiendan lo siguiente aquí el Alcalde me ha invitado para que lleguemos a un acuerdo aquí en terreno, a mi me extraña mucho que la Señora Constanza Cuevas insista en hablar de una tremenda expropiación cuando no ella sabe como va a ser la expropiación, cuando en terreno se le dijo vamos hacer unos cambios, me preocupa, ¿sabes por que?, por que el Director Regional de Vialidad, les dijo a todos los propietarios, yo voy a cumplir con el acuerdo que estamos llegando con ustedes en terreno, pero créanme lo que les voy a decir, la ley esta por sobre lo que usted quiera y la expropiación va ir si o si, si usted nos pone un problema nosotros vamos a expropiar esto a la mala y a la mala si que nos perjudica, tiene que haber expropiación por que el Puente no puede quedar como Puente Colgante pero tiene que haber una expropiación, aunque sea lo mas mínimo posible y a la que mas le impacta es a la Señora Constanza Cuevas, ¿saben en cuantos metros cuadrados?, en 2.800 metros cuadrados de una propiedad de 28 Hectáreas, eso es apenas la expropiación de la Sra. Constanza Cuevas.-

Concejales Muñoz: Quiero manifestar que en mi calida de concejal, yo he estado asistiendo a estas reuniones y creo que es importante Alcalde ya que usted se debe a toda la comunidad de Pirque, yo he ido primero como vecina y segunda como Concejales y comparto plenamente la inquietud de este grupo de personas, hay mucha gente que yo no conozco, hay personas de San Juan y también de otros sectores.

A mi me llama mucho la atención, ya que ellos tienen y manejan información oficial, muy similar y con el mismo logotipo de gobierno, a lo que usted está entregando en este momento.

Esto viene del año 2007, que esto quiera o no quiera genera una preocupación evidente y usted como autoridad nos entrega una información que es la que yo en lo personal he transmitido en esa reunión textual y puntual, por otra parte la Familia Cuevas me dice que en la reunión a la cual estuvo el Señor Herrera, ellos nunca estuvieron de acuerdo, la Familia Cuevas dice una cosa y usted como Autoridad dice otra distinta, ellos dicen que es un mega Puente de 5 metros de altura, los antecedentes se manejan y son muy distintos a los que usted nos esta entregando. Yo solicito que esto se comuniquen y se informe, ya que están esperando que la autoridad les haga entrega de la información para que ellos puedan tener tranquilidad. Usted es Alcalde de todo Pirque, por lo tanto no puede descalificar y expresarse en tan malos términos de algunas personas.-

Alcalde: Seamos serios a mí me llama la atención que usted diga que yo soy “chantaceda”, de los calificativos que tienen esas personas hacia el Alcalde, de tratarme de mentiroso, entonces personas que tratan así al Alcalde, si ellos son los directivos yo no voy a participar en esto.

Concejal Muñoz: en las dos reuniones que yo he asistido que son en la junta de vecinos, yo estoy hablando de este grupo de personas por que este grupo de personas no lo han descalificado, si no lo que lamentan es la no presencia de la autoridad, de usted como alcalde.-

Alcalde: para terminar este tema Concejal Muñoz me gustaría que se pusiera en mi lugar como Alcalde, las personas que me invitan son las mismas personas que por escrito desparraman “mierda” contra mí y usted quiere que yo vaya a darle explicaciones a ellos, yo no pretendía ir a ninguna parte con estas personas que son las que me invitan, y que son apenas seis personas.-

Concejal Muñoz: Son 30 a 40 personas aproximadamente y aunque fueran menos se merecen ser escuchados y una explicación, usted es el alcalde de todos los Pircanos, sin distinción alguna.-

Alcalde: A mi no me consta que sean 40 personas, yo les estoy diciendo pónganse en mi lugar para mi no son 40 personas, son 6 personas y esas 6 personas son las mismas que han hablado mal del Alcalde tratándolo de mentiroso, de chanta, de corrupto, que es inaceptable y quiero que me lo demuestren y usted quiere que yo vaya a una reunión de esas personas, no puedo hacerlo por lo mismo, yo mande una invitación a esas personas y si la gente quiere informarse formalmente esta el Salón Municipal y los invitamos para darles una explicación en el salón Municipal y por otro lado a la gente de Puntilla se les ha hecho una invitación, para tener una reunión con el Alcalde en la Puntilla donde se les va a explicar esto mismo, pero créame Concejal Muñoz, que yo no se que antecedentes son los que tienen ellos, lo único que se que los únicos antecedentes que a mi me llegaron en el mismo email, son antecedentes del año 2007 y yo estoy entregando antecedentes del año 2012 y nada que ver por que en estos años han pasado muchas cosas y como dice ahora ultimo no va por Pirque y cuando se dijo que ya no iba, salio la Señora Galy Chávez a decir que el Alcalde es un mentiroso, bueno aquí esta el documento oficial del Ministerio de Obras Publicas diciendo que no va por Pirque.

Concejal Domínguez: Es muy raro, porque se mostró un documento que indicaba que aun no estaba definido por donde iba a pasar la Ruta del Maipo.-

Concejal Berríos: esto lo vimos y lo analizamos hace como 2 años atrás, si es que existía esa posibilidad de carretera y creo que con este informe formal que le han enviado al Alcalde y mas la invitación en un lugar Municipal a los 20, 30, o 6 vecinos que vengan, yo invito a los Concejales que están participando en estas reuniones que comuniquen a los vecinos, para que asistan al Salón y no a un lugar particular como el restaurante.

Alcalde: Me quiero quedar con el párrafo numero 3 que dice este documento, por que han dicho que la Municipalidad no ha hecho nada, a mi me extraña por que si hemos conversado, yo me hago una sola pregunta ¿por que no participan 200 personas en esta reunión? por que terminan participando únicamente las personas

que les gusta el escándalo y lo digo abiertamente y les gusta creer sin tener los antecedentes adecuados, dentro de los resultados de estas reuniones de trabajo se debe destacar los alcances efectuados por el equipo técnico de la Municipalidad de Pirque respecto a los sectores de la Puntilla y San Juan de Pirque lo que genero un cambio de traslado de las alternativas de solución, fuimos nosotros los que les hicimos ver que era una locura meterse con una ruta nueva de mayor flujo por el sector de San Juan y La Puntilla y eso fue considerado

Concejal Berríos: yo creo que desde el momento que se sabe la información nosotros deberíamos informar y participar en esta reunión.-

Concejal Domínguez: ¿puedo divulgar este documento?

Alcalde: Si y tomo la palabra que dice la Concejal Berríos de decir saben que el día jueves están invitados a una reunión y vamos a entregar los antecedentes y ese mismo día voy a traer la información en el CD ya que es muy pesada para que lo vean todos.

Concejal Muñoz: ¿ese es el mismo CD que usted ofreció en la junta de vecinos San Juan y que aun no ha sido entregado?

Alcalde: si, quiero aclarar una cosa para que lo tengan muy claro el Ministerio de Obras Publicas dijo y les dijo a los vecinos, donde Don Eusebio Herrera les dijo a los vecinos que iba a ver el menos impacto posible y no se va a cambiar ni una coma del proyecto, se cambia en el momento de adjudicación, por que no se va a cambiar ni una coma por que este Proyecto del Puente La Sirena lleva 12 años y cambiarle una coma significa presentar un nuevo proyecto entonces se dijo que el Puente para licitarlo no se le iba a mover ni una coma en el proyecto actual, el proyecto actual indica esta expropiación gigante que se yo, pero créanme que en la mesa de trabajo que hemos visto lo que se va hacer es lo que han pedido los vecinos y a mi me extraña mucho que la Señora Constanza Cuevas lo niegue, cuando después de haber estado con el Señor Eusebio Herrera en terreno se comprometió a otra cosa el señor Herrera a traer a todo el equipo técnico del ministerio a una reunión. En la reunión estaba la jefa de expropiación del Ministerio de Obras Publicas, el jefe de vialidad, el encargado de proyecto del Ministerio de Obras públicas y el encargado de este proyecto, el Sr. Hernán Larraín, Sr. Salinas, La Sra. Constanza Cuevas y su hijo, y a todos se nos dijo lo mismo, se va expropiar la zona de la curva, y la otra expropiación donde estaba la Fundación las Rosas, y llegamos a un acuerdo, por eso me extraña que después de dos reuniones sentados en esta mesa vaya a una reunión y la Señora Constanza Cuevas, diga aquí que se va hacer un mega puente, ¡me extraña!, si tengo que dar una explicación con respecto al puente de esos 6 metros , la propiedad de la Señora Constanza Cuevas, esta aguas abajo del canal La Sirena y tiene dos metros de altura y el puente es un metro sobre el canal 1 metro no mas, por lo tanto con el relleno que se haga le produce a ellos una altura de 5 metros, pero no es que el puente tenga una altura de 5 o 6 metros, el Puente tiene 1 metro sobre el canal La Sirena

Concejal Domínguez: eso es importante Señor Alcalde, ya que la gente lo asocia con todas estas inversiones que se están haciendo de las mineras en San José de Maipo, entonces la gente lo asocia y ellos tienen temor que en un futuro aumenten las expropiaciones de sus propiedades.-

Concejal Ulloa: Alcalde yo quisiera manifestar la preocupación, la verdad de las cosas hay que ser responsable, por eso yo no me sumo a la reunión, por que creo que antes de hablar algo hay que ser responsable y tener la información que corresponde, yo me siento contento por parte de la respuesta que tuvimos del ministerio que ya tenemos antecedentes y que con eso ya podemos aclararle a la gente ya que me han llegado email que yo me vendí, que aquí y que allá y la verdad de las cosas uno tiene que ser responsable y creo que los documentos son los que avalan la transparencia

Concejal Domínguez: no es ser irresponsable escuchar todas las versiones, estamos en democracia y la gente tiene legítimo derecho para manifestar libremente sus opiniones y sobretodo sus preocupaciones, nunca hemos atacado al Alcalde y nunca hemos atacado a algún Concejal, frente a estas ambigüedades, yo le manifiesto al Señor Alcalde y le he hablado a usted siempre con la verdad.

Concejal Ulloa: yo estoy hablando lo que a mí me ha llegado y yo voy hacer responsable siempre con los antecedentes en la mano para decir esto es así y asa

Concejal Berríos: por eso digo tenemos que invitar a todos los vecinos para poder informarlos

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1 **Concejal Berríos:** “Reitero que se invite a todos los vecinos a la reunión el jueves 24 de mayo a las 19:00 horas”.-

Alcalde: “se les mando la invitación a los mismos que me invitaron a mi.”

2 **Concejal Berríos:** “nosotros podemos hacer los mejoramientos en las curvas ya que se han ido deteriorando”.

Alcalde: “vinieron hace una semana los inspectores técnicos del Ministerio de Vivienda justamente por el llamado nuestro para que dijeran si lo iban a reparar ellos y si lo iban a cobrar y me imagino que harán boleta de garantía, ellos quedaron de acuerdo en entregar un informe y si seguimos esperando preferimos nosotros gastar plata y repararlo, pero tenemos que esperar la parte técnica ya que quedaron de responder y estamos pidiendo que nos repavimenten una curva que no sabemos por que no esta en el proyecto, la curva misma de las palmeras por que

esa curva ya esta con hoyos y no sabemos por que no quedo en el proyecto, pero le tratare de conseguir una respuesta.”

3 **Concejal Berríos:** “el tema de los Lomos de Toro”.

Alcalde: “eso lo vamos a reparar nosotros cuando reunamos unos fondos.”

4 **Concejal Berríos:** “el funcionamiento por el mejoramiento de las aguas en el Sector de los Gallineros”.

Alcalde: “se instalo la parte eléctrica y dieron la autorización por lo yo se ya están instaladas las bombas y que esta todo listo hace una semana atrás”.

5 **Concejal Berríos:** “¿no ha habido reuniones sobre el Plan Regulador Comunal o alguna información?”

Alcalde: “hay 2 solicitudes mas de vecinos, volvió a insistir el Señor del Cementerio que dijo que no se había contado, por que estaba fuera del Plano Regulador la zona de ellos y el reclamo que de las 7 hectáreas que el tiene, son solamente 2 las que quedaron fuera y por lo tanto el solicitaba que las 5 hectáreas se afectaran como Cementerio y la otra es una solicitud que hizo Don Daniel Calvo, vino para acá y preguntaba que porque el terreno de ellos quedaba como área yacimiento y se le explico aquí, que es una modificación también hablaron con el equipo técnico del Plan Regulador para que le hicieran una modificación y le desafecte parte de la zona que ya no es de riesgo”.

Concejal Domínguez: “ese estudio lo esta solicitando el ministerio”.

Alcalde: “lo están solicitando ellos.”

Concejal Domínguez: “eso lo tiene que ver la gente si quiere casa o quiere áreas verdes”.

Alcalde: “eso lo tiene que aprobar después la gente, las observaciones de los propietarios si valen, porque ellos son los dueños del terreno, por ejemplo al revés de lo que nos pidió la Familia Ros que le afectaran una parte de área verde”.

Concejal Berríos: “los proyectos son 5 o 6 años”.

Alcalde: “una afectación dura 5 años y después la Municipalidad los afecta de nuevo”.

Concejal Domínguez: “hay un reportaje en el diario de que hay alrededor de 5 P.R.C en todo Chile”.

6 **Concejal Berríos:** “¿Qué pasa con los datos del informe presupuestario?”

Alcalde: “francamente no tengo respuesta porque supuestamente era hoy”.

Concejal Domínguez: “perdón pero hasta la fecha hemos analizado hasta la 4 etapa”.

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 Concejal Muñoz: “Alcalde nuevamente el problema de la basura, hay varios reclamos de la comunidad y voy a poner de ejemplo a mi sector, el camión recolector de la basura no pasa ni siquiera en la noche, pasa muy temprano en la mañana o a veces muy a ultima hora, lo que sucede es que hay problemas de horario pero seguimos con el problema latente de la basura Alcalde, para que usted vea lo que va a suceder, porque la gente me pregunta a mi y yo le digo en realidad eso se ha visto pero es una empresa externa”.

2 Concejal Muñoz: “¿Cómo estuvo la reunión con la empresa C.G.E, que usted iba a tener la semana pasada?”.

Alcalde: “es bien curioso, porque ahora traían una deuda de casi 900 millones de pesos, a esta altura no sabemos lo que pretenden, se volvió a mostrar por parte del Municipio que si hubiera que pagar una deuda numéricamente hablando, la suma de todas las facturas y de todos los intereses restando lo que se ha pagado no sobrepasa los 300 millones de pesos sin embargo vamos en 900 millones no se de donde sacan esas cifras, lo que si les quedo claro que están entre la espada y la pared, ellos hoy en día por que aparte de lo de Pirque nosotros hicimos la presentación en la Asociación de Municipios Rurales, y están todos los Municipios Rurales con el mismo problema y con tranquilidad podemos decir hoy en día se hizo parte con nosotros el Ministerio de Energía, por que consideraron efectivamente que aquí que había una deuda que no corresponde, ya que están cobrando intereses sobre intereses, por lo tanto se sumaron 18 Municipios Rurales y el Ministerio de Energía”.

Concejal Muñoz: “creo que es muy importante la preocupación, ya que usted como mesa de trabajo y de su equipo asesor tiene toda la información donde de acuerdo a las facturas podrían ser alrededor de 300 millones y sin embargo ellos como empresa dicen que son 900 millones y fracción, yo en lo personal exijo como Concejal saber definitivamente ¿Cuándo vamos a tener claridad de la deuda real? Para ver en realidad cuanto es lo que se debe”.

Alcalde: “No estas entendiendo nada Betzabe, acabo de explicar que ellos ahora van en 900 millones y no sabemos de que”.

Concejal Muñoz: “Si entiendo Sr. Alcalde, estamos frente a una deuda de muchos millones que debe el Municipio y les pido que no se rían, ya que se trata de un tema sumamente importante”.

Concejal Miranda: “Hay que conjugar los montos”.-

Alcalde: “Concejal Muñoz ni ellos saben lo que debemos, están en una situación sumamente complicada, es mas complicado aun donde se metió el Ministerio de Energía, ya que se ha cobrado interés sobre interés, se han cobrado cosas que ni ellos saben explicarlas y vuelvo a repetir solamente nosotros hicimos un levantamiento diciendo que vamos a considerar lo que nos dijo la S.E.C “.

Concejal Domínguez: “¿la SEC depende del Ministerio de Energía?”.

Alcalde: “no, son Autónomos, son fiscalizadores eso es aparte, ellos dijeron que al mal factor de potencias tiene que descontarnos el 14%, si uno descuenta ese 14% son 90 millones menos altiro y ni siquiera lo han

descontado, yo como Alcalde tengo que ser responsable, no puedo aceptar una cifra mientras a mi no me demuestren la cifra que hay que pagar así de simple y voy a seguir insistiendo en esto aunque usted como Concejal se enoje Concejal Muñoz y patalee y diga cuando vamos a pagar esa deuda, no vamos a pagar nada mientras no sea la cifra real y como ahora esta el Ministerio de Energía con nosotros ayudándonos en esto, por que eso quiere decir que no éramos los únicos si no que habían otros Municipios que también dejaron y dijeron que no iban a pagar mientras no se defina lo que esta pasando, no vamos a pagar ni un peso ni nos vamos a comprometer ni un solo centavo de la deuda, yo lo que acabo de decir si nosotros sumamos boletas nada mas y restamos lo que hemos entregado no pasamos los 300 millones de pesos, lo que si vamos hacer para que no se diga que este Municipio no ha hecho nada en la ultima reunión técnica llegamos al siguiente acuerdo nosotros le vamos a decir ahora según nuestros cálculos esto es lo que le debemos y se lo vamos a pagar de este forma, ellos no van a querer aceptarlo pero lo vamos hacer, como no lo van a querer aceptar nos vamos a ir a tribunales”.

Concejal Miranda: “yo quiero manifestar que lo apoyo en todo alcalde”.

Concejal Domínguez: “es importante que tengamos el apoyo del Ministerio de Energía”.

Alcalde: “incluso el Alcalde del Monte esta en una situación igual o peor que nosotros, pero el firmó el convenio de pago por 1500 millones y hoy después de la reunión que hicimos todos los Alcaldes se dio cuenta que quizás no tiene que pagar 1500 millones y ahora tiene que irse a tribunales para tratar de revertir esa situación, por que a el lo pueden acusar de perdida por que el firmo un acuerdo sin analizar la deuda”.

Concejal Muñoz: “me queda claro, pero también es preocupante”.

Alcalde: “ellos si vinieron con una amenaza en la última reunión diciendo que venían con orden de cortar la luz, si a usted se lo plantean Concejal Muñoz usted diría haga lo que quiera pero como nosotros tenemos a la inspector técnico (ITO eléctrica), la que nos está asesorando en esto la señora lo dejo entre la espada y la pared, le dijo usted nos corta una luminaria y lo demandamos por que nosotros le tenemos todo pagado y están todas las cuentas al día y él dice pero hay una deuda, momento le dije: las deudas son de clientes, cada medidor es un cliente y todos los medidores que entre comillas tiene una deuda en la Municipalidad de Pirque ya no existen por que nosotros les cambiamos los medidores, por lo tanto esos nuevos medidores si los cortan sería una ilegalidad, por que esas cuentas están al día”.

Concejal Muñoz: “quiero insistir que esta no es una situación de majadería, si no que es situación preocupante”.

Alcalde: “yo voy a contar una cosa, partió Pirque con una pelea y se unieron 18 Municipios Rurales, pero resulta que la Pintana ya se fue a tribunales por lo mismo, por que quieren que le digan que es lo que esta pagando, que es lo que les llamo la atención a los demás Municipios Rurales, súper responsables en decir no vamos a firmar nada”.

Concejal Berríos: “es un tema muy importante como dice la Concejal Muñoz pero hay que ser cuidadosos con las instancias correspondientes por que hace un mes atrás el reconocimiento eran 600 y ahora son 900 la

instancia hay que resolverla tal cual, para tener nuestros consumos al día, por que es la única forma de mantener el orden”.

Alcalde: “pero nosotros no vamos a firmar ningún documento”.

Concejal Muñoz: “siguiendo con el tema de las luminarias, ayer cerca de las 10 de la noche veníamos del mall y del Principal hacia arriba estaba todo sin luz”.

Alcalde: “Están reparándolas, ayer corrió mucho viento entonces por eso se produjo algún corte”.

Concejal Berríos: “han habido dos semanas en que no hay viento y si hay cortes de luz”.

Alcalde: “eso es lo que han estado reparando, eso es menos, antes eran lugares que tenían 15 luminarias por sector por tramo”.

Concejal Domínguez: “con respecto a la luminaria se me acercaron varios vecinos de la Calle la Escuela el ultimo tramo de la parcela 25 arriba esta apagado, sobre todo en las mañanas los chicos estudian salen a las 6 de la mañana y esta todo oscuro, me lo han pedido reiteradamente”.-

Alcalde: “estuve con la empresa el día miércoles y quedamos de acuerdo que ellos entre el Viernes lo van a ver, ya repararon el de la Posta San Vicente, ellos iban a estar desde ayer recorriendo calle por calle y viendo la solución de los tramos que hay de repente es 1 luminaria y de repente son 5 luminarias y se nota mucho cuando son 5. Don Orlando Manzo está con licencia medica, está muy complicado de salud, el veía esos temas”.-

3 **Concejal Muñoz:** “quiero felicitar la actividad que se hizo para el día de la madre, felicito al equipo , estuvo muy bien organizado, lo que si me preocupa un poquito y quiero ver la posibilidad de esas actividades que son masivas y organizadas por el municipio, por lo menos se nos salude, hago un llamado en forma personal por que lo mismo paso para el día de la mujer, no se nos considera a nosotros como concejales”.

Alcalde: “yo discrepo por que fueron saludados los Concejales y el Alcalde, cuando el animador pesco el micrófono dijo vamos a saludar a las autoridades que nos acompañan, yo estoy diciendo que se saludo a los Concejales que llegaron en ese minuto uno por uno, usted Concejal Muñoz llegó atrasada”.

Concejal Muñoz: “yo no llegue atrasada”.

Alcalde: “si, ya habían saludado a las Autoridades, usted llegó cuando estaban en un concurso de baile”.

Concejal Miranda: “yo llegue de los primero y se saludo a uno por uno de los que habían llegado, mas de que nos saluden, somos nosotros los que tenemos que saludar”.

Concejal Domínguez: “tú eres el que más alegas cuando no te nombran, a mi no me interesa que me nombren”.

Concejal Miranda: “esto es otra cosa, es un día especial con otro motivo que era el día de la madre es distinto a una ceremonia oficial con otro objetivo”.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

1 **Concejal Ulloa:** “El tema de las demarcaciones del paso que esta en 4 Esquinas en el Consultorio, en la entrada del Villorrio el Olivar, existe la posibilidad de colocar un paradero hay en las 4 Esquinas”.

Alcalde: “se van a empezar hacer paraderos nuevos, y van varios paraderos con el dinero del Ministerio de Transporte”.

2 **Concejal Ulloa:** “¿en que quedó el tema el Puente los 3 Puentes?”.

Alcalde: “nos pidieron un estudio de factibilidad, diseño de Ingeniería la Asociación de Canalistas de Lo Arcaya, entonces llegamos a un acuerdo en que vamos hacer otra cosa y que no tendríamos que pedir ningún permiso ni nada, se va hacer lo mismo que se hizo en San Vicente que se hizo un puente sobre lo que hay que abarca el ancho completo eso esta considerado en el presupuesto de vialidad nosotros vamos a tener que poner un aporte que se lo voy a solicitar después al Concejo que es comprar el material para el puente, ellos ponen la mano de obra ellos arman el puente, igual como el que nos armaron en San Vicente, eso debíamos estar haciéndolo a fines de julio principios de agosto, vamos a tener como 4 días la calle cortada”.

3 **Concejal Ulloa:** “quiero felicitar que quedo bastante bueno el Callejón de los Gallineros hacia arriba”.

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejal Landeta:** “revisando la cuenta publica en general las cifras son bastante satisfactorias, me llama la atención el bajo numero de alumnos de la enseñanza superior que tiene becas, son apenas 38 niños que reciben Becas”

Alcalde: “pero del año 2011, aumentó”.-

Concejal Landeta: “claro, ¿y este año?”

Alcalde: “este año aumentaron en veinte y algo, si es que no me equivoco, van aumentando, porque algunos se les retira por un problema de no cumplimiento de las notas y también de permanencia, porque hay algunos que se han retirado”

Concejal Landeta: “el monto global son \$26.000.000.- (veintiséis millones de pesos.-) y si los dividimos por los 39 a cada uno le corresponde alrededor de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos.-) mensuales, estoy hablando de la cuenta publica del 2011, y \$40.000.- (cuarenta mil pesos.-), para lo que cuesta hoy día la universidad, es un aporte que me parece un poco reducido, yo se que los recursos son limitados, pero es un tema que no es menor”

Alcalde: “yo discrepo un poco, porque a la gente que le toca eso, agradecen montones esos \$40.000.- (cuarenta mil pesos.-) y a veces es un poquito más, porque les sirve, dentro de los \$120.000.- (ciento veinte mil pesos.-), que le vale la Universidad o Instituto Técnico, les sirve, lo que si esta hecho de una forma distinta y que les acomoda bastante, porque estas platas se entregan trimestralmente”

Concejal Ulloa: “antes era mensual, tenían que pagar y rendir”

Alcalde: “creo yo que la gente que hoy día postula, está muy agradecida que les toque, a nadie se le paga \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos.-), porque no nos daría los montos y ya \$40.000.- (cuarenta mil pesos.-) ó \$50.000.- (cincuenta mil pesos.-), ya es una ayuda, porque es una beca, también a través del departamento de social, hemos ayudado a algunos que les han dado el saldo de la beca directamente allá, hoy día hay niños que tienen la beca 100%, o se la da la universidad o se la damos nosotros”

Concejal Landeta: “salió publicado un estudio que Chile es el país del mundo que tiene la educación mas cara”

Alcalde: “se juntan dos cosas y es lo que están hablando ahora, aparte del arancel mismo que es caro, es que las carreras son muy largas y no hay una justificación real para que sean tan largas, carreras que antes duraban tres años, hoy día duran cinco, por lo tanto te alargan el costo, es un negocio y eso es una lástima”

Concejal Landeta: “a modo de resumen, pido la posibilidad de ver en el Presupuesto del próximo año, tratar de subir los montos”

Alcalde: “los montos son individuales”

2.- Concejal Landeta: “alcalde ojala se pudiera ver la posibilidad, (esto no tiene nada de novedoso), se recoge la idea que vi en otras comunas, por ejemplo en Puente Alto, lo de la Feria Laboral”

Alcalde: “nosotros con la OMIL nuestra, nos sumamos a la de Puente Alto, Pirque tiene tan pocos habitantes que por eso nos sumamos a la de Puente Alto”

Concejal Landeta: “yo también sé de muchas empresas agrícolas que tienen gran necesidad de mano de obra y no encuentran gente, entonces si hacemos una actividad masiva con gran cantidad de gente en la plaza, sería una feria laboral, pero para el mundo agrícola”

Alcalde: “nosotros lo que estamos haciendo y una vez lo quisimos hacer y uno hubo un buen resultado o una buena acogida, la OMIL está trabajando con todos los empresarios de la comuna, los invitamos a reuniones y de ahí sacamos y le ofrecemos a la gente que esta postulando a nuestra OMIL y da muy buen resultado, porque ya van mas de 200 instalados con trabajo estable, de hecho el próximo miércoles tengo un desayuno con otros empresarios de la comuna, con agricultores, la semana pasada fue con empresarios del transporte, lo hacemos distinto, porque acá cuesta hacer una feria y resulta menos factible, porque las empresas no se vienen a instalar, no les interesa, porque somos muy pocos y si yo agradezco la invitación que nos hizo el alcalde Ossandón a que Pirque participe en la de allá, todas las personas que están inscritas en la OMIL, se mandan a la feria de trabajo, que hace la Municipalidad de Puente Alto”

Alcalde: “yo quería tocar un tema que lo planteó el concejal Landeta la vez anterior, pensé que me lo iba a preguntar ahora, es con respecto a la gente de la Esperanza, no hay ninguna solicitud oficial de camping, ni de nada en el sector de la Esperanza, igual nosotros mandamos inspectores municipales, donde se constató que efectivamente estaban armando un cuento ahí en la parcela N° 9 ó 10, no recuerdo bien, estuvimos con un par de vecinos, que se les explicó esta situación y vamos a tener una reunión en la Esperanza”

Alcalde: “Por otro lado también tengo que hablar de otra inquietud que hace un tiempo atrás planteo el concejal Landeta, que es con respecto al caso de don Edmundo Sovino, que también afecta a la gente de la Esperanza, resulta que hubo una presentación de un abogado que nos vino a ver, que según él aquí hay vicio en el proceso de la entrega de las patentes y los permisos, el abogado de la municipalidad le demostró que ni el concejo municipal, ni el alcalde, tienen la responsabilidad respecto a entregar los permisos, así que no nos pueden decir que fueron mal entregados, nosotros los entregamos en base a un informe técnico y se le dijo al abogado que si el creía que habían vicios tenían que demandar a la persona que el considerara adecuada y que no podemos meternos mas allá de dos años del otorgamiento, principalmente por la bulla, por ruidos molestos y que se yo, nosotros tuvimos una reunión con el abogado de la gente de la Esperanza, quedamos de juntarnos la próxima semana, probablemente ahí también vengan los vecinos de la Esperanza, que están reclamando este tema, para ir buscándole soluciones, nosotros vamos a hacer toda la parte legal que este en nuestras manos”

Concejal Landeta: “la verdad es que yo quiero agradecerle que haya tenido la respuesta al planteamiento que le hice y de recibir al abogado que representa a los vecinos de la esperanza, tuve la oportunidad de revisar la presentación que hace el abogado a la Fiscalía, todo indica que hay procedimientos internos que han sido irregulares, aparentemente hay documentación que no corresponde y también le sugerí a él que se desarrolle el procedimiento legal como corresponde, pero lo mejor como en todas las cosas es conversarlo con los vecinos”

Concejal Domínguez: “no entendí muy bien, ¿Usted Alcalde esta diciendo que esta persona entregó documentación falsa, para que le dieran la autorización para que funcionara como centro de eventos?”

Alcalde: “hay antecedentes que si hay algunos falsos y otros que reclaman que se dieron los permisos de construcción aquí en la Municipalidad (hablamos del año 2000 y 2007 que fué la última, antes de esta administración), sin haber contado con las resoluciones del Ministerio de Agricultura, por ejemplo por el cambio de uso de suelo y hay una cosa que reclama el abogado (que es bien insólita) y que en eso tiene razón el abogado, que aparece el concejo municipal de esa época, del año 2007, aprobando el cambio de uso de suelo, es bien insólito, porque el concejo municipal no aprueba los cambios de uso de suelo, lo aprueba el SAG y el Ministerio de Vivienda, dependiendo de lo que van hacer”

Concejal Domínguez: “hay que revisar eso, porque tengo entendido que hay otras casas de eventos y que también paso lo mismo”

Alcalde: “eso se está viendo, ahora lo que nosotros aprobamos en esta administración, (para que quede claro y no haya confusión), es la patente de alcohol y la patente se le dio en base a los antecedentes que nos hicieron llegar a esta mesa, el departamento de Patentes y el concejo municipal (que es lo que conversamos con el abogado y lo tiene clarísimo), ni el alcalde se puede oponer a dar una patente de alcohol si cumplen ciertos requisitos, ¿vieron lo que le está pasando al alcalde de Ñuñoa?, lo suspendieron en sus funciones durante un mes, por no haber querido entregar una patente de alcohol arbitrariamente”

Concejal Berríos: “yo quiero hacer un alcance, con respecto al 2007, esa patente pasó muchas veces para la opinión del concejo, a tal medida que se hizo una presentación hacia la Contraloría y el resultado final fué que el concejo no podía negarse a otorgar patente si cumplían con los requisitos”

Alcalde: “una cosa es la patente y la otra es cambio de uso de suelo”

Concejal Berríos: “lo otro que aquí pasaba por el concejo anteriormente y después cambio la normativa, era una opinión del concejo, si aceptaba o no y el concejo en esa oportunidad (no me acuerdo bien), pero siempre y cuando si cumplía los requisitos técnicos al respecto, pero si recuerdo que esta patente, tuvo muchas presentaciones, en distintas instancias, en Servicio de Impuestos Internos y es de hace mucho rato y en esa oportunidad cuando vinieron los vecinos, él mismo concejal Landeta les dijo que contrataran un abogado, porque sobrepasa la instancia municipal, porque si un vecino cumple con los requisitos técnicos, la municipalidad esta obligada a dar la patente”

Alcalde: “Nuestro abogado nos dijo que nosotros teníamos la obligación de citar al Señor Sovino, porque él es el que va a salir perjudicado y así se hizo y el próximo miércoles viene el señor Sovino, se le dio la oportunidad que viniera con abogado, pero se le dice que está citado a la municipalidad, porque hay un reclamo contra esto y nos hemos dado cuenta que hay antecedentes que fueron mal vistos y el señor Sovino tiene que defenderse ahora, porque o si no le vamos a tener que suspender las patentes”

Concejal Domínguez: “aparte de los ruidos molestos, no existe ningún otro problema”

Alcalde: “es que los ruidos molestos, es otra cosa”

Concejal Berríos: “lo que pasó en esa oportunidad por el concejo, fué la autorización, por el tema de los pájaros, después apareció el centro de eventos”

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- **Concejal Miranda:** “yo iba a tocar el tema de los lomos de toro, pero la concejal Berríos, ya lo tocó, pero en realidad esto sigue siendo un tema de preocupación, porque continúan igual y ojala se pueda resolver lo mas pronto posible”

2.- **Concejal Miranda:** “¿Que pasa con el refugio peatonal que esta pasado el Puente Negro?”

Alcalde: “esos los van a sacar, acuérdense que va todo Hernán Prieto con los nuevos de ladrillo y teja y los metálicos quedan todos fuera”

Concejal Miranda: “ese hace mucho tiempo que está en malas condiciones y la verdad es que se ve horrible”

Concejal Domínguez: “el de Los Artesanos también”

3.- Concejal Miranda: “ya hablamos el tema de las luminarias, yo traía, porque se encendió la potencia de la esquina, pero quedaron otras que las están revisando nuevamente, lo bueno y gracias, porque soy habitante del sector, las luminarias que se encendieron al lado de la Posta, hace muchos meses que estaban apagadas”

4.- Concejal Miranda: “hay dos temas y voy a obviar los nombres por razones obvias, pero tengo denuncias y una preocupación, hartó se ha trabajado y ha tenido que ver el municipio y el Gobierno, con respecto a la reconstrucción, por el tema del terremoto, pero me ha sorprendido enormemente, una familia que fué beneficiada con la reconstrucción, se le hizo su casa y ahora aparece arrendada a un particular, ¿Quién controla eso?”

Alcalde: “en teoría las casas terremoteadas, como lo han hecho otros que nos han pedido que nosotros les derribemos las casas, porque ellos ya le han sacado todo lo que tienen que sacarles, acuérdense que nosotros estuvimos cuestionados por la Contraloría, por ocupar maquinarias y fondos municipales en mandar las máquinas a demoler las casas, pero estamos viendo como lo hacemos, porque todas esas casas debieran demolerse”

Concejal Miranda: “esa casa que arrendaron terremoteada, hicieron hasta entrada de auto, entonces los que arriendan tienen hasta auto, en circunstancias que hay otra gente que también necesitan”

Alcalde: “después usted me da los nombres y nosotros mandamos un inspector municipal y un inspector de obras, para decir que esa casa tiene que ser deshabitada, porque tiene que ser demolida, porque así tiene que ser”

Concejal Miranda: “yo después le voy a dar los nombres, a mi me gusta dar nombres y apellidos, pero en este caso creo que es una situación muy especial y se lo voy a dar posteriormente”

5.- Concejal Miranda: “hay otro tema que me llamó la atención y me preocupó, cuando se celebró el día de la madre, el día jueves, en la noche pusieron unos lienzos del señor Luís Batallé, públicamente puso lienzos en la comuna, yo estoy de acuerdo que el salude a la comunidad, cualquiera lo puede hacer, pero lo que me llamó la atención es que el señor Batallé uso la circunstancia e hizo una propaganda política al denominarse “Alcalde 2012”, eso yo creo que es una propaganda política y es inaceptable, ¿Qué hizo la municipalidad al respecto?”

Alcalde: “la municipalidad, lo único que hizo fué citarlo al Juzgado, por una razón, no por el hecho, porque la Ley establece (usted lo sabe y yo también lo se, que puede ser propaganda política), pero la verdad que la Ley establece que para que sea política una propaganda, tiene que decir “Vote Por” o “Candidato a”, ahora ¿Por qué se le citó al Juzgado al señor Batallé?, porque fué el único del que puso carteles que no pidió autorización”

Concejal Miranda: “para mi es propaganda política, porque el se da un título, “Alcalde 2012”

Alcalde: “pero la Ley lo establece de otra manera, es mas si carabinero ve que hay llamado al Voto, son ellos los que tienen que retirar esos letreros, pero no está llamando al voto, lamentablemente no es así”

Concejal Domínguez: “¿esas autorizaciones tienen un costo?”

Alcalde: “cuando piden ese tipo de cosas, no se cobra”

Concejal Domínguez: “entonces yo voy a pedir para el día del Padre”

Alcalde: “en el fondo es avisar, porque de repente hay candidatos que llegan y colocan y amarran los letreros en cualquier parte, acuérdense que para la primaria los dos candidatos que iban se enojaron conmigo, eso que yo hable personalmente con ellos, les dije que les íbamos a bajar unos letreros que habían aquí, porque los habían amarrado al farol ornamental y esos faroles son de plástico, estaba totalmente torcido el farol y se iba a caer y les dijimos se los vamos a sacar de ahí y se los ponemos en otro lado, uno de los candidatos me dijo, “no me interesa y si lo van a sacar lo sacan no mas”, pero fué esa la razón, porque si estaban autorizados y habían pedido los permisos, entonces nosotros pedimos que tengan cuidado de donde cuelgan los afiches, para que los faroles y las luminarias no terminen en el suelo”

Concejal Miranda: “entonces voy a poner mi letrero yo también”

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “¿Qué pasó con el Reality, que se está realizando en la Orilla del Río?, porque la verdad de las cosas que la gente ha reclamado mucho por los ruidos molestos, usted dijo que iba a ver como les iban a cobrar, porque están lucrando ahí”

Alcalde: “en la parte legal, los abogados nuestros nos dijeron que no teníamos como cobrarles, si se citó al Juzgado al dueño del terreno, porque no tiene autorización y no tiene el cambio del uso de suelo y el lo arrendó como Centro de Eventos, en la parte misma del Reality, nosotros no podemos cobrarle a ellos, porque tienen un trato directo con el dueño, al dueño por lo que le puede multar el Juzgado, es por no tener las autorizaciones del terreno adecuado, por otro lado estuvo el SEREMI de Salud allá, mandados por nosotros, porque ahí no se cumplía el requisito del agua potable, que es mas grave, por la cantidad de gente que esta funcionando ahí”

Concejal Domínguez: “yo esa vez le consulté por los baños”.-

Alcalde: “los baños estaban, pero nosotros no sabíamos que el agua potable, es agua de un pozo que no está autorizado, por lo tanto oficialmente no es potable y por eso se le pidió al SEREMI que viniera”

Concejal Domínguez: “de repente hay orquesta ahí, la otra vez se escucha Américo, entonces eso obviamente es un lugar de eventos”

Alcalde: “el evento del sábado pasado fue el del concejal Ulloa, él estaba de cumpleaños y tenía un Mega Evento”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, ¿se está viendo eso?”

Alcalde: “si, pero ahora esta en manos del SEREMI, mas que de nosotros”

2.- Concejal Domínguez: “lo otro señor alcalde, en relación a Salud, hay muchos reclamos, se me ha acercado mucha gente, con respecto a la agenda electrónica de las horas que dan en salud, ¿Está funcionando eso?”

Alcalde: “sí”

Concejal Domínguez: “hay un sistema nuevo que íbamos a implementar, porque están dando la hora para los crónicos, a muy largo plazo”

Alcalde: “depende de lo que decida el doctor, porque el doctor es el que da la hora, de repente hay crónicos (y usted como médico lo sabe), que no necesitan venir todos los meses, hay crónicos que los citan cada tres meses y le dejan tomada la hora para tres meses más, hay otros que necesitan cada 15 días y a esos les dan cada 15 días”

Concejal Domínguez: “eso lo tengo claro, pero me he encontrado con diabéticos, que tienen una descompensación y gente de urgencia y no los han atendido, les han dado hora, entonces han tenido que llegar al Sotero del Río y me han llamado a mí”

Alcalde: “eso lo vamos hacer revisar, porque las urgencias o la descompensación tienen que ser atendidas inmediatamente”

Concejal Domínguez: “yo pensé que era un problema de agenda o de falta de médicos”

Alcalde: “no, acá esta funcionando”

3.- Concejal Domínguez: “con respecto a los cruces peatonales, usted manifestó que se van a cambiar, están muy deteriorados, sobre todo en la calle La Escuela, incluso en la calle la Escuela me llamó la atención el otro día que tuve que tomar locomoción y me di cuenta que el paradero estaba medio destrozado y estaban todas las veredas con alquitrán y toda la calle la escuela con consignas, eso es cultura de la gente, yo lamento que haya pasado eso, yo creo que eso no sale”

Alcalde: “es muy difícil”

Concejal Domínguez: “pero la verdad de las cosas es que la gente no tiene cultura, no cuida y hay gente que se junta en la noche en los Refugios peatonales”

4.- Concejal Domínguez: “con respecto a que hace varios meses y creo tener aburrido al señor Alfredo Otazo, con respecto a los áridos y están llenando las riveras con maquinaria pesada y la verdad de las cosas que hay montones de gente que empiezan a trabajar, yo le aviso al señor Otazo, van con carabineros y se vienen y al rato siguen, son unos cara de palo, yo tengo los teléfonos, ¿no se si le di las patentes de los vehículos?, yo no se que más podemos hacer”

Alcalde: “nosotros tenemos un problema ahí y le avisamos a la DOH, se ha multado a la gente y como usted dice son para de palo, lamentablemente nosotros estamos atados de mano en un solo aspecto, no hay acceso por el río a esa extracción de áridos, este acceso lo da un particular, lamentablemente nosotros no podemos

meternos en la propiedad de un particular, cada vez que han ido a controlar nos metemos por el río, pero estamos en la problemática que el dueño del terreno es señor Barros, es el que le da permiso para que salgan”

Concejal Domínguez: “¿y les debe cobrar?”

Alcalde: “seguramente y además ahí hay otra infracción, que para poder salir con material tienen que tener una guía timbrada por el Departamento de Obras, que esa es la que genera un ingreso para el municipio y esa tampoco la tienen, porque están sacando el material así no mas”

Concejal Domínguez: “lo raro señor alcalde y yo se lo manifesté a don Alfredo, porque las veces que yo lo he llamado, parece que se filtra la información o hay alguien que se da cuenta y paran las faenas”

Alcalde: “después de la llamada de ayer, fueron para allá y no había nadie trabajando”

Concejal Ulloa: “incluso el alcalde me pidió que hablara con los carabineros, para que cooperaran”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, ¿la asesora jurídica, puede hacer una demanda?, porque esos son Bienes Nacionales”

Alcalde: si y por eso pedimos la presencia de la DOH”

Concejal Domínguez: “que ellos hagan una denuncia, para que lo metan preso, porque o si no es muy fácil, además que los áridos están súper caros”

Alcalde: “este es el mismo que nosotros expulsamos del río Clarillo, el señor Morales”

5.- **Concejal Domínguez:** “En una oportunidad converse con usted y hay gente que esta postulando a un comité, yo no se si ahí hay una EGIS, no se si lo está gestionando el municipio, no se si el Ministerio de Vivienda, pero son alrededor de veintidós casas que usted manifestó que era un terreno municipal, me puede informar al respecto de eso”

Alcalde: “el otro día tuvimos reunión con todo ese grupo y ellos estaban súper molestos, decían que llevaban tantos años y que nadie los tomaba en cuenta y nadie los ayudaba y la molestia se paso rápidamente cuando yo les hice la siguiente pregunta, ¿ustedes están molestos con el municipio?, ¿están molestos con vivienda?, porque no tienen una postura clara de cómo va su postulación, pero yo quiero que me contesten lo siguiente, yo la última vez que estuve con ustedes estaban todas las socias agarradas del moño y de hecho se habían retirado varias y habían echado a otras que no pagaban, pero créanme que nunca va a ver una buena postulación si no están las veintidós y resulta que ellas reconocieron que de las veintidós quedaban solamente dieciséis y estaban ahí las dieciséis, así que mientras ustedes no se ordenen y no se pongan de acuerdo, no podemos postularlas, porque el comité es de veintidós”

Concejal Domínguez: “¿Dónde tienen que postular?”

Alcalde: “nosotros las ayudamos a postular y vamos a tener una reunión con ellas el día 05 de junio y ahí debieran estar las veintidós, nosotros hicimos un coladero y de hecho se sacaron unas señoras que tenían terreno en otros lados”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, hay dos o tres personas que han venido a hablar con usted, específicamente una de las cuales se acercó a mi y la verdad de las cosas que yo conozco su situación y es muy trágica y le dijeron que no tiene opción, que no tenía ninguna posibilidad, entonces hablo con usted y usted le dijo que si había una posibilidad”

Alcalde: “yo le pude haber dicho que tenía posibilidades, cuando yo sabía que habían en ese minuto, porque ya se habían retirado o habían echado a algunas, pero como el Departamento de Vivienda maneja el tema, probablemente estaban copados los veintidós, a lo único que yo me comprometí con ella ese día, era que el día 05 de junio nos vamos a juntar y va a estar la encargada de vivienda y tenemos que llevar todos los antecedentes que habían y deben estar las veintidós y si falta un cupo (que yo creo que si hay posibilidades), podría entrar”

Concejal Ulloa: “antes que termine quiero hacer entrega formal de las atribuciones que tiene la Directora de la Dirección de Obras, respecto a las antenas de celulares, ya se promulgo la Ley y está el fallo del Tribunal”

Alcalde: “pero no esta publicado todavía en el diario, ese es el problema”

Concejal Ulloa: “si esta, salió ayer”

Alcalde: “estando publicado corre la Ley y tiene efecto retroactivo”

Concejal Ulloa: “para que lo vayan viendo”

Alcalde: “se agradece”

Concejal Domínguez: “con respecto a la antena que había en el estadio, ¿se va hacer una antena mas chica?”

Alcalde: “si, la van hacer mas chica y la van a cambiar de lugar”

Siendo las 10:49 minutos se cierra la sesión.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL ABOGADA**